

- a) Creación de una cámara de bombeo de 54,45 metros cúbicos de capacidad útil.
- b) 2.014 metros de tubería de impulsión de fosa dúctil y 400 milímetros de diámetro.
- c) 2.558 metros de tubería de gravedad de polietileno de alta densidad y 400 milímetros de diámetro.
- d) Equipos electromecánicos previstos por un caudal punta de 175 l/seg y una altura manométrica de 114 m.c.a.

Documentación: El pliego de bases para el concurso de las obras del «Emisario terrestre de Tamarit-Palafrugell (Girona)», el cual estará a disposición de los interesados durante el plazo de presentación de las proposiciones los días y horas hábiles en las oficinas del Consorcio de la Costa Brava, plaza Josep Pla, 4, 3.º, 1.ª, Girona.

Modelo de proposición: Proposición económica formulada estrictamente con el modelo que consta en el pliego de cláusulas administrativas.

Presentación de proposiciones: Las proposiciones se tendrán que presentar en mano, en las oficinas del Consorcio de la Costa Brava, plaza Josep Pla, 4, 3.º, 1.ª, Girona.

Plazo de presentación: Hasta las trece horas del día 3 de mayo de 1995.

Apertura de las proposiciones: La apertura de las proposiciones se hará a las doce horas del día 4 de mayo de 1995, en la sala de juntas del Consorcio de la Costa Brava.

Documentación que tendrán que presentar los licitadores: La que conste en el pliego de cláusulas administrativas particulares.

Tipo de licitación: El presupuesto base de las obras es de un total de 164.769.049 pesetas, IVA del 16 por 100 incluido.

Plazo de ejecución: La ejecución es de ocho meses a partir de la fecha de replanteo de las obras.

Clasificación del contratista: Grupo E, subgrupo 1, categoría e.

Información adicional: Modelo de proposición económica formulada estrictamente, de acuerdo con el modelo que consta en el pliego de cláusulas administrativas.

Girona, 8 de febrero de 1995.—El Presidente, Pere Macias Arau.—10.476.

Resolución del Consorcio del Palacio de Exposiciones y Congresos de Granada por la que se anuncia convocatoria de concurso para la prestación de los servicios de cafetería y restauración.

El Presidente del Consorcio del Palacio de Exposiciones y Congresos de Granada hace saber que, por Decreto de fecha 26 de enero de 1995, se aprobaron los pliegos de condiciones para la contratación de los servicios de cafetería y restaurante del Palacio de Exposiciones y Congresos de Granada.

Lo que se expone al público a fin de que durante el plazo de cuatro días puedan ser examinados en las oficinas del Consorcio y presentarse las reclamaciones que se consideren convenientes.

Sin perjuicio de la resolución de las eventuales reclamaciones, durante el plazo de diez días, contados a partir de la última inserción de este edicto en los boletines oficiales, podrá ser examinado el expediente y presentarse las ofertas hasta las doce horas del día siguiente hábil al de finalización del plazo de exposición del expediente, a cuyo efecto se hace constar:

1. **Objeto:** Es objeto del contrato la prestación de los servicios de cafetería y restauración en el Palacio de Exposiciones y Congresos de Granada.

2. **Tipo de licitación:** El canon anual se compondrá de una cantidad fija de 10.000.000 de pesetas como mínimo y de un porcentaje de la facturación bruta del 16 por 100.

El importe del canon, en su modalidad de cantidad fija, será actualizado anualmente mediante la aplicación del índice de precios al consumo.

3. **Duración del contrato:** Cinco años.

4. **Pagos:** Los pagos se efectuarán al Consorcio en los cinco primeros días de cada mes.

5. **Garantías:** Los licitadores deberán constituir una garantía provisional de 200.000 pesetas.

La garantía definitiva se calculará aplicando los tipos máximos del artículo 82.1 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

6. **Apertura de pliegos:** La apertura de pliegos se efectuará a las doce horas del día siguiente hábil a aquel en que finalice el plazo de presentación de proposiciones.

7. **Modelo de proposición:** Las proposiciones se ajustarán al siguiente modelo:

Don, mayor de edad, en nombre (propio o en representación de) con documento nacional de identidad número, enterado de los pliegos de condiciones del concurso para la contratación de la prestación de servicios de cafetería y restauración del Palacio de Exposiciones y Congresos de Granada, los acepta íntegramente.

Asimismo, ofrece dar cumplimiento al contrato en las condiciones que se detallan a continuación, con objeto de concretar o mejorar las especificaciones de los pliegos de condiciones:

a) Dotación de menaje y utensilios

b) El canon inicial de arrendamiento objeto de la cláusula 5.2 del pliego de condiciones será de pesetas.

c) Medios personales

d) Precios de consumiciones

e) Otras mejoras

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Granada, 2 de febrero de 1995.—El Presidente.—9.296.

Resolución de la Gerencia Municipal de Urbanismo del Ayuntamiento de Sevilla mediante la que se convoca concurso público de la obra que se cita.

El señor Gerente, mediante Decreto de 10 de febrero de 1995, aprobó la convocatoria de concurso público para la adjudicación de las siguientes obras:

Objeto del contrato: Proyecto de pavimentación de la avenida de Ontur.

Tipo de licitación: 52.182.410 pesetas.

Sistema de contratación: Concurso.

Procedimiento: Ordinario.

Fianza provisional: 1.043.648 pesetas.

Fianza definitiva: 2.087.296 pesetas.

Clasificación exigida al contratista: Grupo G, subgrupo 6, categoría e.

Forma de pago: Mediante certificaciones expedidas por el director de las obras.

Plazo de ejecución: Cinco meses.

Durante el plazo de ocho días, contados a partir del siguiente al de inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», se encuentran expuestos los pliegos de condiciones que rigen la contratación aprobados por Decreto del señor Gerente de fecha 10 de febrero de 1995, a los efectos

de posibles reclamaciones en el Negociado de Contratación del Departamento de Administración y Economía de la Gerencia Municipal de Urbanismo, sito en el edificio número 3 de la Isla de la Cartuja, en horas de nueve a trece.

Asimismo, tanto el proyecto como la restante documentación técnica y económico-administrativa, podrán ser examinadas y solicitadas en las citadas oficinas todos los días laborables durante el plazo de presentación de proposiciones.

Presentación de proposiciones: Las proposiciones, que estarán redactadas en castellano, se presentarán en tres sobres sellados y firmados, señalados con los números 1, 2 y 3, conforme a lo establecido en el punto 6 de los pliegos de cláusulas administrativas particulares que rigen la contratación. Se entregarán en el Registro General de la Gerencia Municipal de Urbanismo en horas de nueve a trece treinta. El envío, en su caso, de las proposiciones por correo a dicha dirección deberá realizarse de conformidad con lo dispuesto en el artículo 100 del Reglamento General de Contratación del Estado.

Agrupación de empresas: Para el caso de resultar adjudicataria una agrupación de empresas, ésta deberá constituirse en escritura pública.

Mantenimiento obligatorio de la oferta: Tres meses siguientes a la apertura de proposiciones.

Plazo de presentación de las proposiciones: Veinte días hábiles, a contar desde el siguiente al de publicación del anuncio de licitación en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura de las proposiciones: Tendrá lugar en acto público que se celebrará a las doce horas del día siguiente hábil al de terminación del plazo de presentación de proposiciones, salvo que fuese sábado.

Gastos exigibles al contratista: Los señalados en los pliegos de cláusulas administrativas particulares.

Procedimiento de licitación: Se regirá por lo dispuesto en los pliegos de cláusulas administrativas particulares que rigen el concurso, aprobados por decreto del señor Gerente de fecha 10 de febrero de 1995.

Modelo de proposición económica

Don, mayor de edad, vecino de, con domicilio en, con documento nacional de identidad número, en nombre propio o en representación de, lo que acredita en la forma prevista en los pliegos de cláusulas administrativas particulares, manifiesta lo siguiente:

a) Que está enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial de» de fecha, por el que se convoca concurso público para

b) Que se encuentra de conformidad, se somete voluntariamente y acepta íntegramente el pliego de condiciones técnicas de este concurso público y cuantas obligaciones que de éstos se deriven, como concursante y como adjudicatario si lo fuese.

c) Declara bajo su responsabilidad que reúne todas y cada una de las condiciones exigidas para contratar con la Administración.

d) Acompaña los documentos exigidos en los pliegos de condiciones.

e) Se compromete a efectuar lo ofertado con sujeción a los requisitos y condiciones del pliego por la cantidad de (en letra y cifras) pesetas, incluido IVA, que representa una baja de por ciento respecto al tipo de licitación, en un plazo total de meses de ejecución.

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Sevilla, 13 de febrero de 1995.—El Secretario de la Gerencia.—10.624.